Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 51 /2023

FECHA	21 de noviembre de 2.023.
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Licitación Pública Nacional N° 06/23
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	LPN-06-2023 "Adquisición de Equipos Médicos para: Hospital Regional de Encarnación, Hospital Pediátrico Municipal, Hospital de Natalio, Fram y C.S. de Carmen del Paraná - Plurianual"
ID	432.846

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051/2003.

ANTECEDENTES

Unidad Solicitante: Secretaria de Salud Pública mediante Memo N° 92/2023 de fecha 28/08/2023.

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación según consta en el CDP N° 99/2023 de fecha 20/09/2023 corresponden al ejercicio fiscal 2023 por Gs. 1.850.530.000 como se detalla:

Tipo	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpto	Unr	Descripción	Certificación
1	001	00	09	535	30	11	7	7	Equipos de Salud y de Laboratorio	1.720.000.000
1	001	00	13	535	30	7	7	7	Equipos de Salud y de Laboratorio	130.530.000

Lo correspondiente al ejercicio fiscal 2024 es de Gs. 194.470.000

Fecha de publicación: 29-09-2023.
Fecha de apertura de sobres: 16-11-2023.
Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 697/2023 de fecha 01/09/2023, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

a) *Abog. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa;*
b) *Srta. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefe del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa;*
c) *Lic. Virgilio Noel Benítez Brítez, Secretario de Planificación de la Gobernación de Itapúa;*
d) *Abog. Eligio Emmanuel Méndez Zotelo, Jefe de la Unidad de Fiscalización de Contratos de la Gobernación de Itapúa;*

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Apertura de Ofertas:

Forma parte del presente dictamen el acta de apertura de ofertas, el cual fue comunicado través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	432846				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Equipos Médicos para: Hospital Regional de Encarnación, Hospital Pediátrico Municipal, Hospital de Natalio, Fram y C.S. de Carmen del Paraná - Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	16-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	13:30	**HORA FIN**	13:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	UOC - Gobernación de Itapua				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Ing. Marizol Gallas - Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Sr. Rubén Romero - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80002766-3	ALBATROS SACI	albatros@albatros.com.py
2	80068800-7	SUMI SOCIEDAD ANONIMA	ventas@sumi.com.py
3	80072821-1	ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	altecsa@altecsa.com.py
4	80092058-9	CAOFA S.A	caofa.mat@gmail.com

ALTAS TECNOLOGIAS S.A
RUC: 80072821-1

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Rubén Orlando Romero
Unidad Operativa de Contrataciones

Caofa S.A.
Don Aracelio Potelo

SUMI S.A.
Roberto N

ALBATROS S.A.C.I.
Abog. Santiago Ojeda
C.I. 4.308.825
Tel: 021 441 497
Dr. Narciso Méndez B. 404

Ing. Com. Marizol Gallas K.
Jefa de U.O.C
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Máster. Elinio Emmanuel Méndez
Jefa
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALBATROS SACI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 280.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 20.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 16/11/2023 a 15/03/2024, 120 días
SUMI SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 712.300.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A **Monto total asegurado Gs.:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 16/11/2023 a 24/02/2024, 100 días
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.902.580.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 117.530.622 **Vigencia de la Póliza:** De 16/11/2023 a 10/03/2024, 115 días
CAOFA S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.537.800.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alianza Garantía **Monto total asegurado Gs.:** 77.250.000 **Vigencia de la Póliza:** De 16/11/2023 a 15/02/2024, 91 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ALBATROS SACI	135	1774224	NO
SUMI SOCIEDAD ANONIMA	179	1774237	NO
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	13	1774243	NO
CAOFA S.A	73	1767548	NO

Observación a la oferta: 80068800-7 - SUMI SOCIEDAD ANONIMA

ALTAS TECNOLOGIAS S.A RUC: 80072821-1

SUMI S.A.

ALBATROS S.A.C.I. Abog. Santiago Ojeda C.I. 4.308.825 Tel: 021 441 497 Dr. Narciso Mendez B. 404

Ing. Com. Marizol Gallas K. Jefa de U.O.C Gobernación de Itapua

Ruben Orlando Romero Unidad Operativa de Contrataciones Gobernación de Itapúa

2

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Solicitamos tener en cuenta que en la carpeta no se visualiza el acta de visita técnica, siendo este de carácter obligatorio. No se visualiza el Certificado de que el equipo no es nuevo, y no remanufacturado, original y apostillado, solo presenta declaración jurada.	80072821-1 - ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	Nancy Sotelo	2023-11-16 13:15:20

Observación a la oferta: 80072821-1 - ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
En la carpeta de ofertas no se observa planilla de especificaciones técnicas, folletos y/o manuales, así como certificaciones exigidos en el PBC. Las mesas quirúrgicas de la Marca Ari medical, no cumplen con los movimientos, angulaciones y capacidad de carga solicitada.	80002766-3 - ALBATROS SACI	Santiago Ojeda	2023-11-16 13:15:20

Observación a la oferta: 80092058-9 - CAOFA S.A

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Solicitamos tener en cuenta que en la carpeta no se visualiza el acta de visita técnica, siendo este de carácter obligatorio.	80072821-1 - ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	Nancy Sotelo	2023-11-16 13:15:20

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 13:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ALBATROS S.A.C.I
Abog. Santiago Ojeda
C.I. 4.308.825
Tel: 021 441 497
Dr. Narciso Méndez R. 404

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072821-1

SUMUS S.A.

Rubén Orlando Romero
Unidad Opera. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Ing. Com. Manzol Gallas K.
Jefa de U.O.C
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

No se observaron errores aritméticos en las ofertas.

En cuanto a la observación realizada por el oferente Altas Tecnologías S.A., con respecto a la oferta de SUMI S.A., serán evaluadas en el Anexo 2 "Condiciones de participación" del proceso de referencia.

En cuanto a la observación realizada por el oferente Altas Tecnologías S.A., con respecto a la oferta de ALBATROS SACI, serán verificadas los documentos presentados en la oferta y las que no, toda documentación formal, serán solicitadas por la convocante a fin de determinar lo dispuesto por el oferente.

En cuanto a la observación realizada por el oferente CAOFA S.A. con respecto a la oferta de Altas Tecnologías S.A., serán verificadas y evaluadas conforme a la disposición de las bases concursales.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Se solicitó por nota UOC 727, 728, 729, 730, 738 y 739 Documentos formales a la Empresa ALBATROS S.A.C.I., SUMI S.A., Y ALTAS TECNOLOGIAS S.A., presentaron en tiempo y forma lo requerido por la convocante.

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, los detalles se describen en el ANEXO 2.

De las condiciones de participación evaluadas se verifica que las Empresas SUMI S.A. y CAOFA S.A. no cumplen con el requisito de participación, "visita al sitio de ejecución del contrato", prevista en la base concursal, en la cual se estableció la "participación obligatoria de los oferentes entre el 02 al 18 de octubre del año en curso. Al no cumplir con este requisito, se procede a *descalificar las ofertas* de las empresas SUMI S.A. y CAOFA S.A.-

Se aclara que el oferente CAOFA S.A. presentó cuatro constancias de visita técnica, todas ellas de fecha 20 de noviembre del cte., es decir fuera del plazo exigido por el pliego de bases de presente llamado

Tabla comparativa de precios de las ofertas:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N°2992/19, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que **no se han presentado errores aritméticos.**

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta en el Anexo N° 1.

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Miguel Elías Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Aplicación del margen de preferencia:

No aplica el trámite para la obtención del CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL considerando que los productos cotizados son importados.

Comparación de las ofertas presentadas:

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas, el cual se encuentra anexado al presente Dictamen, se procede a analizar la oferta más baja presentada en el Ítem N° 7 que cumple con la documentación de carácter sustancial, que corresponde a la empresa de ALBATROS S.A.C.I. de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por la EMPRESA ALBATROS S.A.C.I respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación de precios debe estar en un margen de (-25% +15%). No se observa variaciones significativas en la oferta de ALBATROS S.A.C.I, no hallando variaciones en el parámetro dispuesto en el ANEXO 3.

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Miguel Eligio Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

EVALUACION DE LA OFERTA FRANCI EMPRENDIMIENTO DE ALBATROS S.A.C.I.

Capacidad Financiera

ALBATROS S.A.C.I.

		2020	2021	2022	Promedio	Coeficiente
Liquidez	AC/PC	15.575.755.937	21.035.256.104	16.332.540.711	17.647.850.917	
		12.562.814.502	12.320.185.458	12.556.043.573	12.479.681.178	**1,41**

		2020	2021	2022	Promedio	Coeficiente
solvencia	PT/AT	12.562.814.502	12.320.185.458	12.526.540.603	12.469.846.854	
		21.033.704.511	26.313.558.529	25.679.264.098	24.332.175.713	**0,51**

	2020	2021	2022	PROMEDIO
Promedio Rentabilidad	3.333.730.883	7.113.517.873	2.768.151.123	4.405.133.293

Obs.: la Facturación de los último tres años de la Empresa

CAPACIDAD TÉCNICA - ALBATROS S.A.C.I.		
CRITERIOS	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1. Contar con Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos.	Presenta, copia de Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos.	CUMPLE
2. Contar con Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos.	Presenta, copia de Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos.	CUMPLE
3. Contar con Registro Sanitario del Equipo.- para todos los ítems	Presenta, copia de Registro Sanitario del Equipo.	CUMPLE
4. Contar con Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento.	Presenta, copia de certificado de Buenas prácticas de almacenamiento, emitida por MSP y BS - DINAVISA	CUMPLE

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Elgio Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benitez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapúa

5. Contar con Autorización del fabricante:	Presenta, copia de Carta Poder otorgada por el fabricante, apostillada o apostillada y consularizada, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio o Autorización del Representante y/o Distribuidor Autorizado por el Fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta el Fabricante.	CUMPLE
6. *Poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	NO APLICA
	*Para los representantes o distribuidores, presenta, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
7. los equipos ofertados deben ser nuevos, sin uso y no remanufacturados o apostillados o consularizados y legalizados.	Presenta, certificación emitida por el fabricante de que el equipo ofertado es nuevo, sin uso y no remanufacturado o reacondicionado debidamente apostillado o consularizado y legalizado.	CUMPLE
8. La antigüedad de la fabricación de los equipos no deberá superar los 12 meses.	Presenta, declaración jurada de que la antigüedad de la fabricación de los equipos no supera los 12 meses.	CUMPLE
9. Contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	Presenta, certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	CUMPLE
10. Los equipos deben cumplir con las especificaciones técnicas	Presenta, catálogo Técnico del equipo ofertado o manual del equipo donde se constate claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. (No se aceptará ningún otro documento en reemplazo)	CUMPLE
11. El oferente deberá asegurar la disponibilidad de repuestos para los equipos por al menos 10 años.-	Presenta, declaración Jurada de repuestos de 10 años.-	CUMPLE
12. Contar con Registro único de empresas emitida por DINAVISA (RUE)	Presenta, Registro único de empresas emitida por DINAVISA (RUE)	CUMPLE
13. Para fuentes de radiación ionizante contar al menos con dos certificados de trabajadores ocupacionalmente expuesto con sus respectivos certificados de entrenamiento en fábrica para proveer los servicio técnicos a los equipos ofertados	Presenta, Certificados de trabajadores ocupacionalmente expuesto con sus respectivos certificados de entrenamiento en fábrica para proveer los servicio técnicos a los equipos ofertados (PARA EL ITEM 2)	NO COTIZA

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

14. Contar con Autorización emitida por ARRN para la importación de fuentes de radiación ionizante	Autorización emitida por ARRN para la importación de fuentes de radiación ionizante (PARA ITEM 2)	NO COTIZA
15. Contar con Autorización o Constancia de tramite emitida por ARRN para proveer servicio técnico de fuentes de radiación ionizante categoría 3, 4 o 5 según corresponda.	Presenta, autorización emitida por ARRN para proveer servicio técnico de fuentes de radiación ionizante categoría 3, 4 o 5 según corresponda	CUMPLE

Por lo expuesto, este Comité de Evaluación considera que el oferente demuestra cumplir con la capacidad financiera, técnica y de experiencia.

De la misma forma según al cuadro comparativo de ofertas, el cual se encuentra anexado al presente Dictamen, se procede a analizar la oferta más baja presentada en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 8 que cumple con la documentación de carácter sustancial; que corresponde a la **ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.**, de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por la ALTAS TECNOLOGÍAS S.A. respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación de precios debe estar en un margen de (-25% +15%). Se observa variaciones significativas en la oferta de ALTAS TECNOLOGÍAS S.A en los ítem 7 y 8 hallando variaciones en el parámetro dispuesto en el ANEXO 3, se solicitó por nota la justificación de variación de precios de dichos ítem, el mismo presentó en tiempo y forma.

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Méndez, Elogio Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapúa

EVALUACION DE LA OFERTA DE ALTAS TECNOLOGÍAS S.A

CAPACIDAD FINANCIERA

		2020	2021	2022	Promedio	Coeficiente
Liquidez	AC/PC	1.859.466.266	4.237.205.652	7.155.077.148	4.417.249.689	
		315.931.349	2.422.991.776	3.318.409.378	2.019.110.834	**2,19**

		2020	2021	2022	Promedio	Coeficiente
solvencia	PT/AT	1.044.968.690	2.422.991.776	3.318.409.378	2.262.123.281	
		2.269.177.217	5.482.089.256	8.948.936.045	5.566.734.173	**0,41**

	2020	2021	2022	PROMEDIO
Promedio Rentabilidad	624.470.686	1.552.025.082	2.453.854.601	1.543.450.123

CAPACIDAD EXPERIENCIA		
CRITERIOS	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta, copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Copia de contratos o codigos de contratación con entidades públicas o privadas de provisión de Equipos Biomédicos con sus respectivas facturas, acta de recepciones finales y certificados de cumplimiento contractual.	Presenta, copia de contratos o codigos de contratación con entidades públicas o privadas de provisión de Equipos Biomédicos con sus respectivas facturas, acta de recepciones finales y certificados de cumplimiento contractual.	CUMPLE
		CUMPLE

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Eliezer Emmanuel Méndez Jofre
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Copia de contratos con entidades públicas o privadas de provisión de Servicios técnicos de Equipos Biomédicos de por lo menos 30% del monto ofertado en la presente licitación con sus respectivas facturas, acta de recepciones finales y certificados de cumplimiento contractual con porcentajes de ejecución de al menos 90% de los últimos años (2020 y/o 2021 y/o 2022).	Presenta, copia de contratos con entidades públicas o privadas de provisión de Servicios técnicos de Equipos Biomédicos de por lo menos 30% del monto ofertado en la presente licitación con sus respectivas facturas, acta de recepciones finales y certificados de cumplimiento contractual con porcentajes de ejecución de al menos 90% de los últimos años (2020 y/o 2021 y/o 2022).	

CAPACIDAD TÉCNICA - ALTAS TECNOLOGÍAS S.A		
CRITERIOS	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
1. Contar con Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos.	Presenta, copia de Habilitación emitida por la DNVS para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos.	CUMPLE
2. Contar con Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos.	Presenta, copia de Habilitación emitida por la DNVS para Servicio Técnico de Dispositivos Médicos.	CUMPLE
3. Contar con Registro Sanitario del Equipo.- para todos los ítems	Presenta, copia de Registro Sanitario del Equipo.	CUMPLE
4. Contar con Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento.	Presenta, copia de certificado de Buenas prácticas de almacenamiento, emitida por MSP y BS - DINAVISA	CUMPLE
5. Contar con Autorización del fabricante:	Presenta, copia de Carta Poder otorgada por el fabricante, apostillada o apostillada y consularizada, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio o Autorización del Representante y/o Distribuidor Autorizado por el Fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta el Fabricante.	CUMPLE
6. *Poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	NO APLICA
	*Para los representantes o distribuidores, presenta, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
7. los equipos ofertados deben ser nuevos, sin uso y no remanufacturados o reacondicionados debidamente apostillados o consularizados y legalizados.	Presenta, certificación emitida por el fabricante de que el equipo ofertado es nuevo, sin uso y no remanufacturado o reacondicionado debidamente apostillado o consularizado y legalizado.	CUMPLE

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Elicio Emmanuel Mender
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

8. La antigüedad de la fabricación de los equipos no deberá superar los 12 meses.	Presenta, declaración jurada de que la antigüedad de la fabricación de los equipos no supera los 12 meses.	CUMPLE
9. Contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	Presenta, certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	CUMPLE
10. Los equipos deben cumplir con las especificaciones técnicas	Presenta, catálogo Técnico del equipo ofertado o manual del equipo donde se constate claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. (No se aceptará ningún otro documento en reemplazo)	CUMPLE
11. El oferente deberá asegurar la disponibilidad de repuestos para los equipos por al menos 10 años.-	Presenta, declaración Jurada de repuestos de 10 años.-	CUMPLE
12. Contar con Registro único de empresas emitida por DINAVISA (RUE)	Presenta, Registro único de empresas emitida por DINAVISA (RUE)	CUMPLE
13. Para fuentes de radiación ionizante contar al menos con dos certificados de trabajadores ocupacionalmente expuesto con sus respectivos certificados de entrenamiento en fábrica para proveer los servicio técnicos a los equipos ofertados	Presenta, Certificados de trabajadores ocupacionalmente expuesto con sus respectivos certificados de entrenamiento en fábrica para proveer los servicio técnicos a los equipos ofertados (PARA EL ITEM 2)	NO COTIZA
14. Contar con Autorización emitida por ARRN para la importación de fuentes de radiación ionizante	Autorización emitida por ARRN para la importación de fuentes de radiación ionizante (PARA ITEM 2)	NO COTIZA
15. Contar con Autorización o Constancia de tramite emitida por ARRN para proveer servicio técnico de fuentes de radiación ionizante categoría 3, 4 o 5 según corresponda.	Presenta, autorización emitida por ARRN para proveer servicio técnico de fuentes de radiación ionizante categoría 3, 4 o 5 según corresponda	CUMPLE

Recomendación de Adjudicación:

Por lo expuesto, considerando que el oferente demuestra cumplir con la capacidad financiera, técnica y de experiencia, el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: Adjudicar el proceso **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA: HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN, HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL, HOSPITAL DE NATALIO, FRAM Y C.S. DE CARMEN DEL PARANÁ - PLURIANUAL", ID Nº 432.846**, a ALBATROS S.A.C.I. el ítem N° 07, con RUC Nº 80002766-3 por un monto de (Gs. 125.000.000) GUARANIES CIENTO VEINTICINCO MILLONES para provisión de los siguientes bienes según el siguiente detalle:

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Elipio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
7	Kit de Instrumentales para Endoscopia	1	KARLS STORZ	ALEMANIA	125.000.000	125.000.000

SEGUNDO: Adjudicar el proceso **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA: HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN, HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL, HOSPITAL DE NATALIO, FRAM Y C.S. DE CARMEN DEL PARANÁ - PLURIANUAL", ID Nº 432.846**, a ALTAS TECNOLOGÍAS S.A. los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 con RUC Nº 80072821-1 por un monto de (Gs. 1.902.580.000) GUARANIES UN MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL para provisión de los bienes según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Equipo de anestesia con monitor	2	SUPERSTAR MEDICAL	CHINA	282.000.000	564.000.000
2	Equipo de rayos X fijo	1	PERLOVE MEDICAL	CHINA	602.600.000	602.600.000
3	Mesa Quirúrgica	1	ARI MEDICAL	CHINA	129.880.000	129.880.000
4	Servocuna	1	ARI MEDICAL	CHINA	39.600.000	39.600.000
5	Cuna articulada	1	ARI MEDICAL	CHINA	7.000.000	7.000.000
6	Ecógrafo	2	EMPEROR	CHINA	198.000.000	396.000.000
8	Bomba de infusión a jeringa	30	ARI MEDICAL	CHINA	5.450.000	163.500.000
					TOTAL	**1.902.580.000**

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

Anexo N° 1.

Adquisición de Equipos Médicos para: Hospital Regional de Encarnación, Hospital Pediátrico Municipal, Hospital de Natalio, Fram y C.S. de Carmen del Paraná - Plurianual con ID: 432846						PRECIO REFERENCIAL	ALBATROS S.A.C.I.				SUMI S.A				ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.				CAOFA S.A			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.		Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42272504-002	Equipo de anestecia con monitor	Unidad	UNIDAD	2	298.738.750		NO COTIZA				NO COTIZA			SUPERSTAR MEDICAL	CHINA	282.000.000	564.000.000		NO COT ZA		
2	41111808-001	Equipo de rayos X fijo	Unidad	UNIDAD	1	533.333.333		NO COTIZA			SHIMADZU	JAPÓN	712.300.000	712.300.000	PERLOVE MEDICAL	CHINA	602.600.000	602.600.000				
3	42295108-001	Mesa Quirurgica	Unidad	UNIDAD	1	191.000.000	ADVANCE	USA	##########	155.000.000		NO COTIZA			AN MEDICAL	CHINA	129.880.000	129.880.000	MENDEL	BRASIL	158.000.000	158.000.000
4	42191802-003	Servocuna	Unidad	UNIDAD	1	60.000.000		NO COTIZA		0		NO COTIZA			AN MEDICAL	CHINA	39.600.000	39.600.000	BISTOS	ARGENTINA	48.000.000	48.000.000
5	42191811-001	Cuna articulada	Unidad	UNIDAD	1	7.000.000		NO COTIZA		0		NO COTIZA			AN MEDICAL	CHINA	7.000.000	7.000.000	CAOFA	PARAGUAY	1.800.000	1.800.000
6	42181716-002	Ecografo	Unidad	UNIDAD	2	180.000.000		NO COTIZA		0		NO COTIZA			EMTEROR	CHINA	138.000.000	276.000.000	CHISON	CHINA	380.000.000	760.000.000
7	42294914-001	Kit de Instrumentales para Endoscopia	Unidad	UNIDAD	1	110.000.000	KARLS STORZ	ALEMANIA	##########	125.000.000		NO COTIZA				NO COTIZA		-		NO COT ZA		-
8	42222002-001	Bomba de infusion a jeringa	Unidad	UNIDAD	30	6.173.333		NO COTIZA		0		NO COTIZA			AN MEDICAL	CHINA	5.450.000	163.500.000	B/BAUN	ALEMAN	19.000.000	570.000.000
										280.000.000				712.300.000				1.902.580.000				1.537.800.000

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Elvio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Dr. Virgilio Benítez
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapua

ANEXO 1

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

LPN-06-2023 "Adquisición de Equipos Médicos para: Hospital Regional de Encarnación, Hospital Pediátrico Municipal, Hospital de Natalio, Fram y C.S. de Carmen del Paraná - Plurianual - 432.846

	1		2		3		4	
	ALBATROS S.A.C.I.		**SUMI S.A**		**ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.**		**CAOFA S.A**	
Formulario de Oferta	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 2 al 4)	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 10 al 12)	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 1 al 3)	CUMPLE	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado. (F 1 al 4)	CUMPLE
Monto mínimo de la Garantía de mantenimiento de ofertas 5%	0	ITEM 1	0	ITEM 1	564.000.000	ITEM 1	0	ITEM 1
	0	ITEM 2	712.300.000	ITEM 2	602.600.000	ITEM 2	0	ITEM 2
	155.000.000	ITEM 3	0	ITEM 3	129.880.000	ITEM 3	158.000.000	ITEM 3
	0	ITEM 4	0	ITEM 4	39.600.000	ITEM 4	48.000.000	ITEM 4
	0	ITEM 5	0	ITEM 5	7.000.000	ITEM 5	1.800.000	ITEM 5
	0	ITEM 6	0	ITEM 6	396.000.000	ITEM 6	760.000.000	ITEM 6
	125.000.000	ITEM 7	0	ITEM 7	0	ITEM 7	0	ITEM 7
	0	ITEM 8	0	ITEM 8	163.500.000	ITEM 8	570.000.000	ITEM 8
Total	**14.000.000**		**35.615.000**		**95.129.000**		**76.890.000**	
Capital Asegurado	20.000.000	CUMPLE	40.000.000	CUMPLE	117.530.622	CUMPLE	77.250.000	CUMPLE
Plazo mínimo de la Garantia de Mantenimiento de Ofertas (en días)	90		100		90		90	
Plazo de vigencia de la Garantia de Manenimiento de Ofertas (en días)	120	CUMPLE	91	NO CUMPLE	116	CUMPLE	91	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.224 (F 9)	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.237 (F 2-3)	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.237 (F 7-8)	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Nº 409.784 (F 8)	CUMPLE
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar		Aplica Margen de Preferencia		Aplica Margen de Preferencia		Aplica Margen de Preferencia		Aplica Margen de Preferencia
Declaración Jurada de Miembros	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 11)	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 13)	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 9)	CUMPLE	Presenta Declaración Jurada de Miembros (F 9-10)	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.224 (F 9)	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.237 (F 2-3)	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.237 (F 7-8)	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente fecha de apertura de ofertas (F 11)	CUMPLE
Patente comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.224 (F 9). Patente Comercial de la Municipalidad de Asunción.	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.237 (F 2-3). Patente Comercial de la Municipalidad de Lambaré.	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.237 (F 7-8) Patente Comercial de Municipalidad de San Lorenzo.	CUMPLE	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Ciudad del Este (F 13)	CUMPLE
Constancia de Visita al lugar de las obras	Realizó la visita técnica (F 65 al 67)	CUMPLE	No presenta	NO CUMPLE	Realizó la visita técnica (F 10 al 13)	CUMPLE	Presenta constancia de haber realizado la visita en fecha 20/11/2023 fecha poserior a la apertura de ofertas	No cumpe
PERSONAS JURIDICAS								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.224 (F 9)	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.237 (F 2-3)	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.237 (F 7-8)	CUMPLE	Presenta Constitución de Sociedad (F 14-24)	CUMPLE
Constancia de RUC	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.224 (F 9)	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.237 (F 2-3)	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.237 (F 7-8)	CUMPLE	Presenta constancia de RUC (F25 al 26)	CUMPLE
Copia de cédula del firmante de la oferta	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.224 (F 9)	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.237 (F 2-3)	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.237 (F 7-8)	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.767.548 (F53)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.224 (F 9)	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.237 (F 2-3)	CUMPLE	Activo en el SIPE Constancia Nº 1.774.237 (F 7-8)	CUMPLE	Presenta copia de Poder otorgado a favor de Cesar Eduardo Bobadilla Galeano (F30 al 34)	CUMPLE

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Com. Marizol C...las K.
Jefa de U.O.C
Gobernación de Itapua

ANEXO 3

PORCENTAJE DE VARIACION DE LOS PRECIOS CON RELACION AL PRECIO REERENCIAL

Adquisición de Equipos Médicos para: Hospital Regional de Encarnación, Hospital Pediátrico Municipal, Hospital de Natalio, Fram y C.S. de Carmen del Paraná - Plurianual con ID: 432846						PRECIO REFERENCIAL	ALBATROS S.A.C.I.	SUMI S.A	ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.	CAOFA S.A
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad		VARIACION PORCENTUAL	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION PORCENTUAL
1	42272504-002	Equipo de anestecia con monitor	Unidad	UNIDAD	2	298.738.750			-6%	
2	41111808-001	Equipo de rayos X fijo	Unidad	UNIDAD	1	533.333.333		34%	13%	
3	42295108-001	Mesa Quirurgica	Unidad	UNIDAD	1	191.000.000	-19%		-32%	-17%
4	42191802-003	Servocuna	Unidad	UNIDAD	1	60.000.000			-34%	-20%
5	42191811-001	Cuna articulada	Unidad	UNIDAD	1	7.000.000			0%	-74%
6	42181716-002	Ecografo	Unidad	UNIDAD	2	180.000.000			10%	
7	42294914-001	Kit de Instrumentales para Endoscopia	Unidad	UNIDAD	1	110.000.000	14%			
8	42222002-001	Bomba de infusion a jeringa	Unidad	UNIDAD	30	6.173.333			-12%	208%

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Com. Marizol Gallas K.
Jefa de U.O.C
Gobernación de Itapúa